



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105016201500563
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROSMIRA SANCHEZ NIETO Y OTRO
DEMANDADO: AFP PORVENIR SA Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 21/03/2023
DECISION: REVOCA
MAGISTRADO PONENTE: EDGAR RENDON LONDOÑO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 29/03/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/03/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA